

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 108 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha NOVIEMBRE 3 DE 2021	CUADERNOS
2021-00098-00 EXTINCION DE HIPOTECA	AURA MARIA COBO DE BOLAÑOS	JHON JAIRO SALAZAR GIRALDO	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO No. 398	1
2021-00118-00 EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DAVID ENRIQUE HURTADO QUINA	OSCAR ALEXIS HURTADO LOPEZ	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO No. 399	1
2021-00131-00 EJECUTIVO CON GARANTIA HIPOTECARIA	COPROCENVA COOPERATIVA	SUSANA MENESES MENDEZ	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO 400	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA		
 MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		 MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		